



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

**AVISO INFORMATIVO No. 2**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-005-2013**

**OBJETO:** *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la minuta del Contrato”*

La Agencia Nacional de Infraestructura en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los principios de transparencia y publicidad, informa:

1. Que mediante Resolución No. 449 del 10 de marzo de 2014, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura declaró de Utilidad Pública e Interés Social el Proyecto Conexión Norte, Autopistas para la Prosperidad – Remedios – Zaragoza – Caucasia, correspondiente al proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-005-2013, acto administrativo que se publica como anexo con este Aviso.
2. Que mediante Resolución No. 0000645 del 18 de marzo de 2014, la Ministra de Transporte emitió concepto vinculante previo favorable para el establecimiento de las estaciones de peaje en el proyecto vial *Autopista Conexión Norte del Proyecto “AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD”*, que estarán ubicadas en los siguientes tramos: Peaje Zaragoza, sobre una vía en el tramo que conduce de Zaragoza a Caucasia, en el PK 21 + 100 y Peaje Fragua en el tramo que conduce de Remedios a Zaragoza en el PK33+000. Asimismo, estableció el cobro de las tarifas de peaje del tránsito vehicular bidireccional en las estaciones de Peaje Zaragoza en el PK21 + 100 y Peaje Fragua en el PK33+000.

Las mencionadas Resoluciones y la información relativa a las coordenadas y demás, pueden ser consultadas en el Cuarto de Información de Referencia a través de la ruta de acceso “<ftp://ftp.ani.gov.co>”, carpeta “Conexión Norte”.

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2014

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López / Abogada Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Dario González Buriticá / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica  
Aprobó: Iván Mauricio Fierro Sánchez / Gerente de proyecto Vicepresidencia de Estructuración